

Criterios de evaluación
<p>Los criterios de evaluación para el primer curso de la E.S.O. quedan determinados en los seis puntos siguientes, pero teniendo siempre en cuenta la progresión en la adquisición de conocimientos:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1.- Identificar la información global y la específica de mensajes orales emitidos en francés en la interacción en el aula, tanto por el profesor como por los alumnos (evaluación de la competencia en comunicación lingüística y tratamiento de la información).</li><li>2.- Utilizar el francés de manera comprensible y con estructura sencilla en los intercambios orales en el aula, mediante estrategias de comunicación (evaluación de la competencia en comunicación lingüística y tratamiento de la información).</li><li>3.- Identificar la información global y la específica de mensajes escritos en francés de extensión limitada, referidos a situaciones de comunicación familiares para el alumno (evaluación de la competencia en comunicación lingüística, competencia social y competencia para aprender a aprender).</li><li>4.- Redactar mensajes cortos en francés, comprensibles para el lector y referidos a aspectos familiares para el alumno (evaluación de la competencia en comunicación lingüística, autonomía e iniciativa personal).</li><li>5.- Analizar el funcionamiento del francés para iniciar el control y la autocorrección de las producciones propias (evaluación de la competencia en comunicación lingüística, competencia para aprender a aprender y autonomía e iniciativa personal).</li><li>6.- Relacionar los hábitos culturales propios y los francófonos, valorando positivamente las maneras diferentes de concebir e interpretar la realidad (evaluación de la competencia cultural, social, ciudadana y competencia en el conocimiento y en la interacción con el mundo físico).</li></ol>
Criterios de calificación
<p>De acuerdo con lo dispuesto por la normativa legal la evaluación tendrá un carácter continuo e integrador, y se ceñirá, como referente fundamental, a los objetivos generales de etapa y área.</p> <p>Dados ya los criterios de evaluación, la calificación se efectuará teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:</p>

- Contenidos conceptuales ( criterio 1,2 ) : 80%
- Contenidos procedimentales ( criterio 3,5 ) : 15%
- Contenidos actitudinales ( criterio 4 ) : 5%

La evaluación y calificación de los temas transversales se hará conjuntamente con la de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, puesto que los consideramos, en esta materia, parte integrante de cada unidad.

#### Observaciones

#### PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE.

Todos los alumnos que no superen la asignatura en la convocatoria de septiembre deberán realizar dos pruebas:

- 1- Entrega del cuadernillo de ejercicios con la realización de todas las actividades.
- 2- Realización de una prueba escrita.